

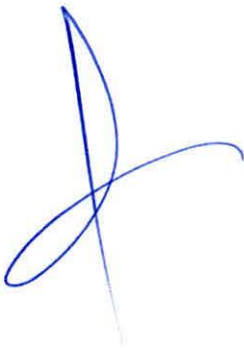
**ACUERDO No. 65-CNR/2015.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número dos: Revisión y ajuste del Plan Estratégico Institucional;** de la sesión extraordinaria número cinco, celebrada a las diez horas del día veintiuno de marzo de dos mil quince; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez; y por la Gerente de Planificación –GP-, licenciada Sonia Ivett Sánchez; y en uso de sus atribuciones legales,

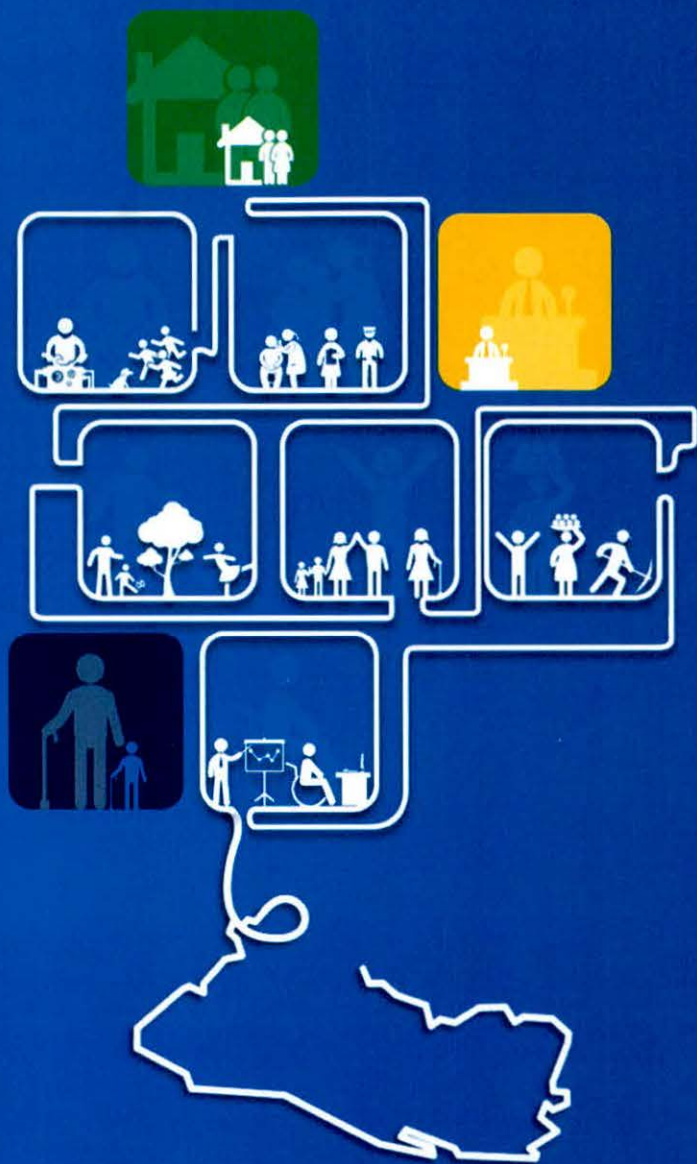
**ACUERDA: I)** ratificar la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2014-2019, alineado con las directrices contenidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, de la manera indicada en el documento presentado por la Administración al Consejo Directivo, que se anexa a este acuerdo y se considera forma parte del mismo; **II)** instruir al cuerpo ejecutivo del CNR, a operativizar el alineamiento aprobado; **III)** delegar al Director Ejecutivo, la aprobación de los productos que serán generados por el cuerpo ejecutivo del CNR, le de seguimiento a la ejecución de compromisos asumidos, e informe a la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República; y **IV)** instruir a la Dirección Ejecutiva, desarrolle una estrategia de comunicación del Plan Estratégico Institucional hacia el interior del CNR y también externamente a éste. San Salvador, veintiuno de marzo de dos mil quince. COMUNIQUESE.-

  
Rogelio Antonio Canales Chávez  
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh\*RACCh\*rmcmz





# EL SALVADOR

PRODUCTIVO, EDUCADO Y SEGURO

PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO  
2014-2019



SECRETARÍA TÉCNICA  
Y DE PLANIFICACIÓN  
DE LA PRESIDENCIA

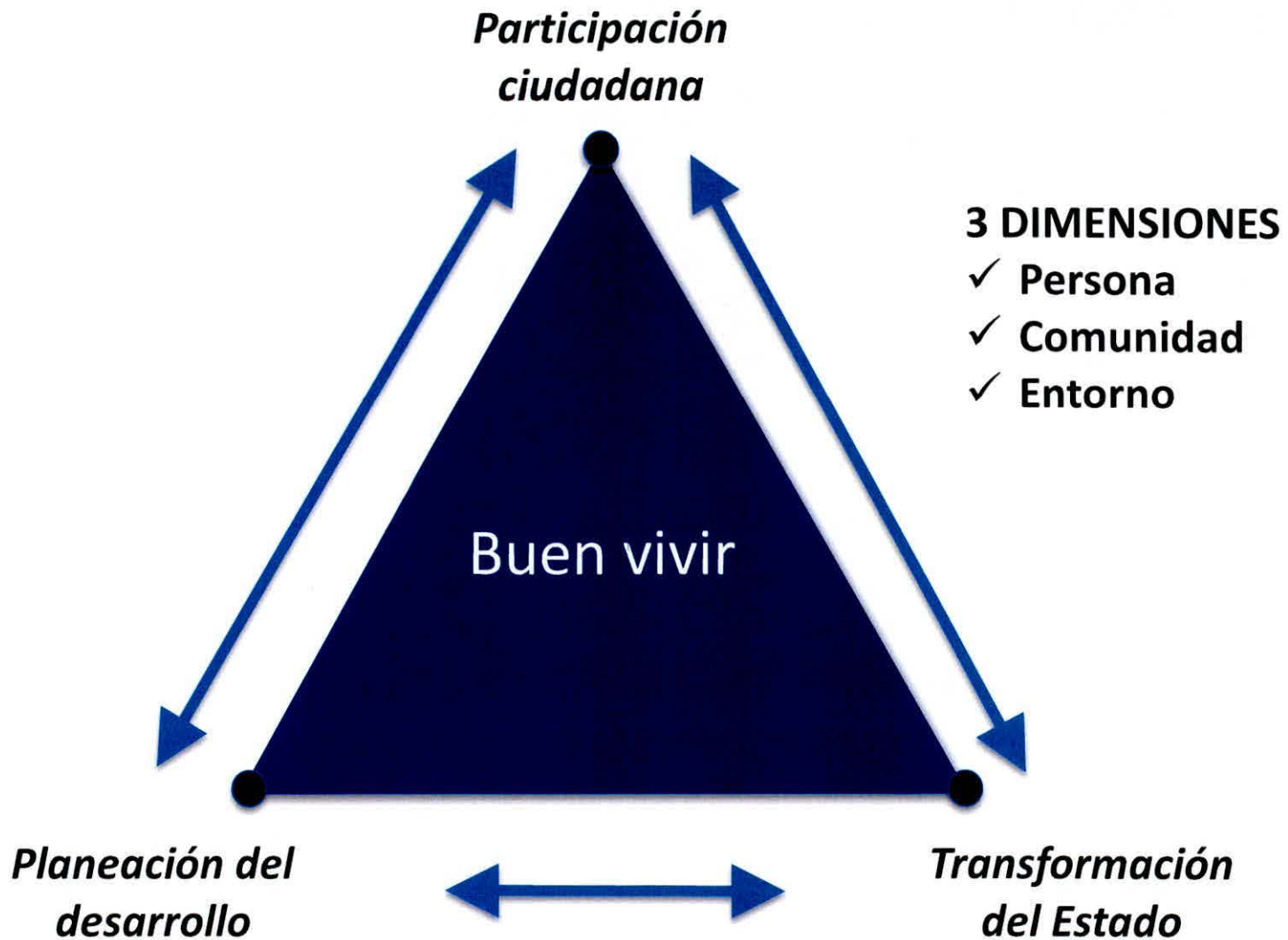
GOBIERNO DE

**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

## ¿Qué es el *Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014-2019* *El Salvador Productivo, Educado y Seguro?*

- Es el instrumento de política pública de más alto nivel del Gobierno.
- Establece las prioridades y traza la ruta del quinquenio.
- Es la primera piedra en la construcción del Sistema Nacional de Planificación.
- Es el marco para el diálogo y la concertación de cara al impulso de las prioridades del país.

# ***Buen vivir: participación, planeación y transformación del Estado***



## *Principios que sustentan el PQD*

**1** Carácter estratégico

**2** Fundamentado en un enfoque de gestión por resultados

**3** Participativo

**4** Medible

**5** Realista y factible

# *Prioridades, objetivos, estrategias y lineamientos*



# ***Prioridades del PQD 2014-2019***

## ***El Salvador Productivo, Educado y Seguro***



# Cinco Programas Estratégicos

1. Empleo y empleabilidad joven

2. Niñez y juventud del futuro: una niña, un niño  
una computadora

3. Viviendo más y mejor: la salud

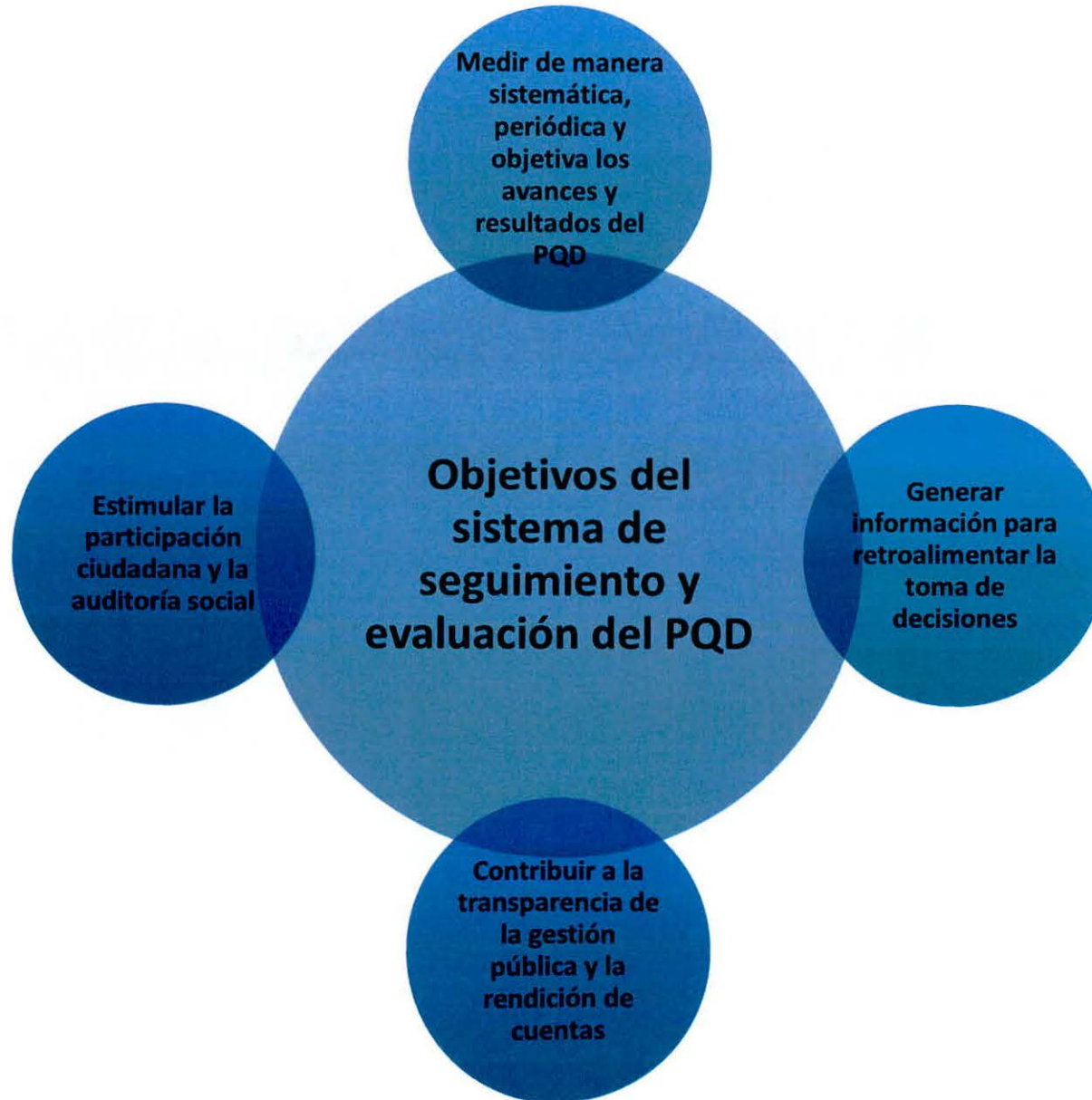
4. Ciudad aeroportuaria y conectividad estratégica  
regional

5. Transporte del futuro: SITRAMSS

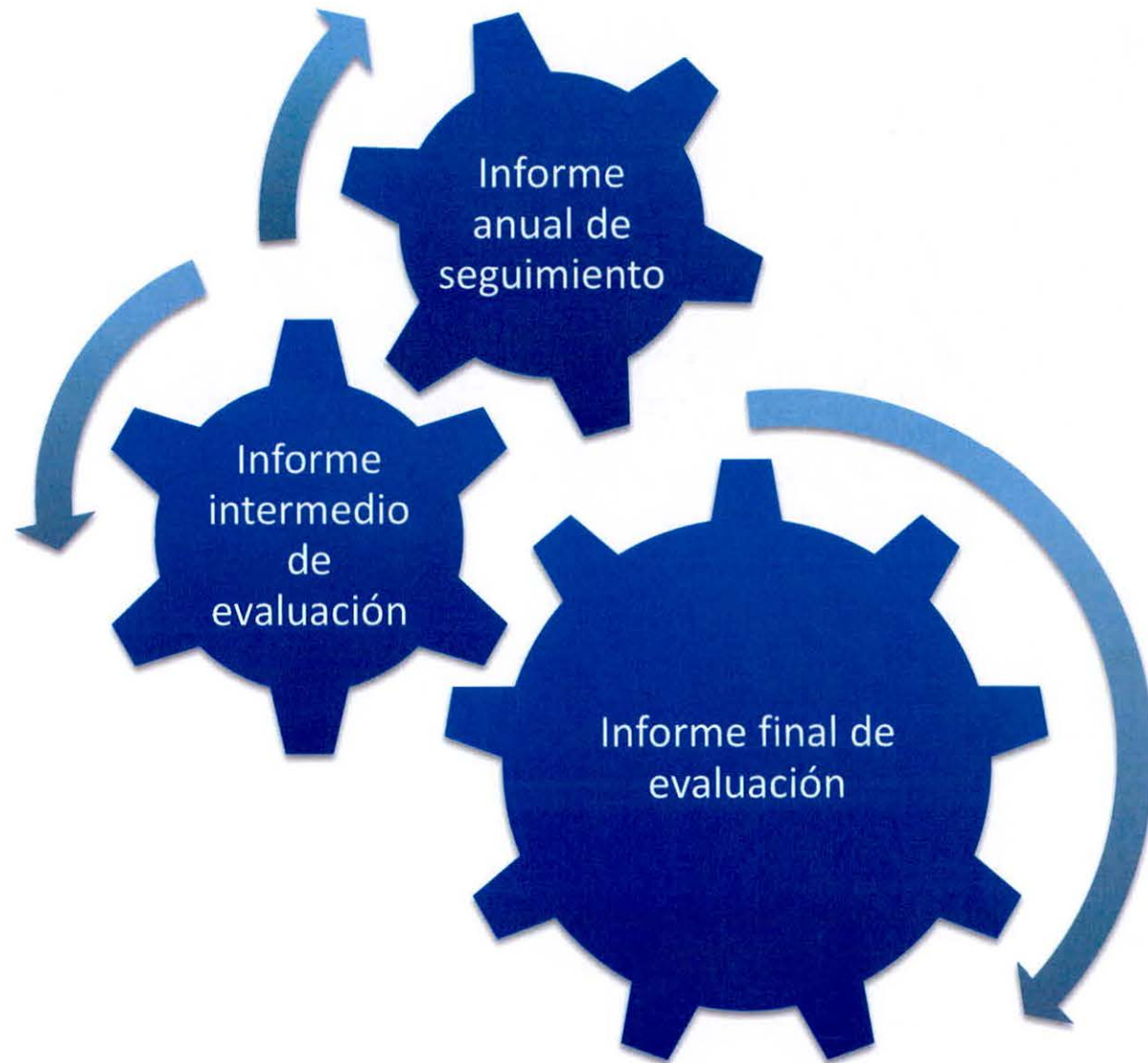




# ***Sistema de seguimiento y evaluación***



# ***Instrumentos de seguimiento y evaluación***



**Lineamientos para la  
planificación estratégica  
en las instituciones del Órgano Ejecutivo**

# 1. Base legal de la planificación institucional

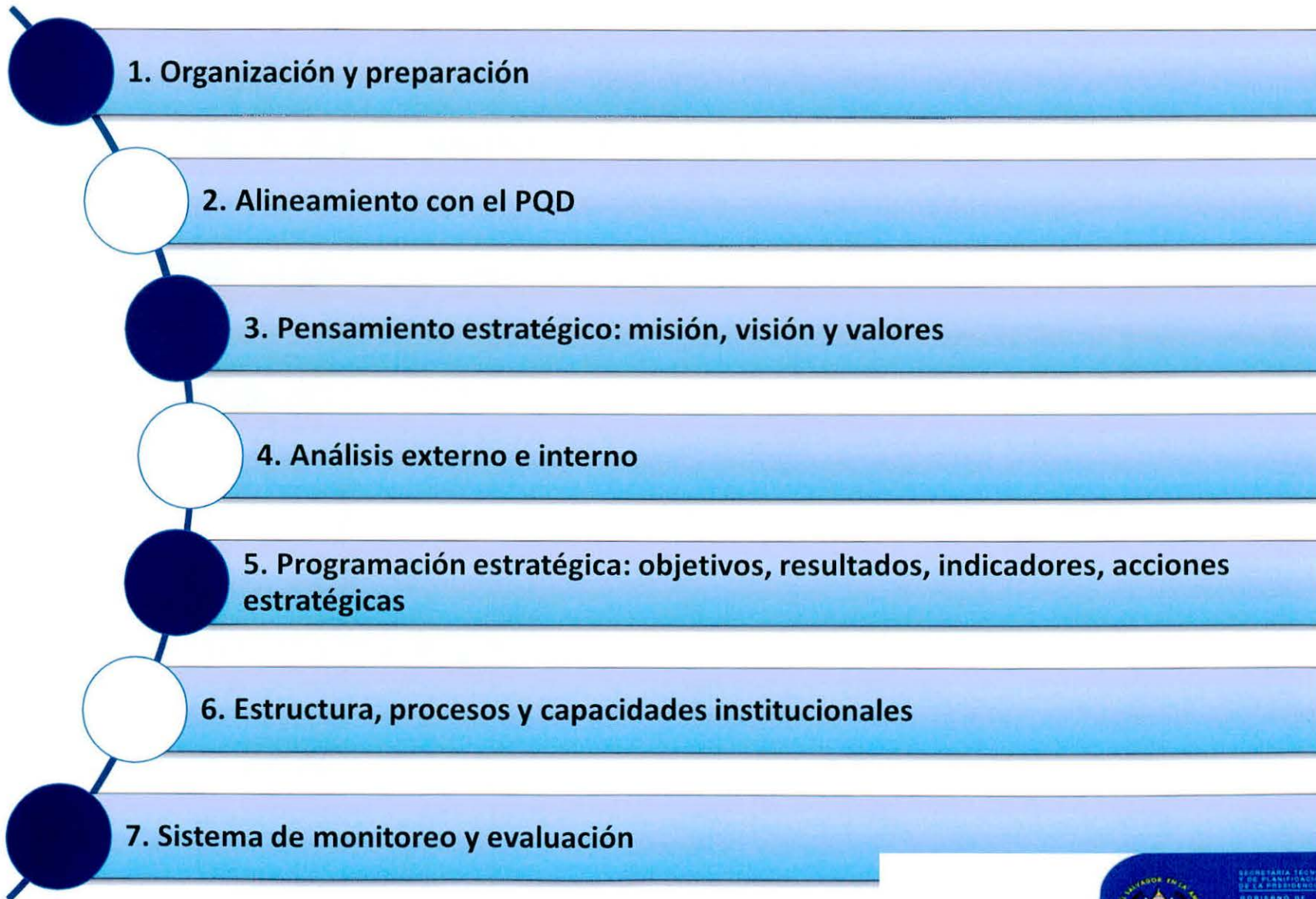
## Normas

- Constitución
- RIOE
- Leyes que regulan los procesos presupuestarios y financiero-administrativos del Gobierno
- Lineamientos de planificación emitidos por la STPP
- Disposiciones, manuales e instrumentos técnicos y administrativos de las instituciones

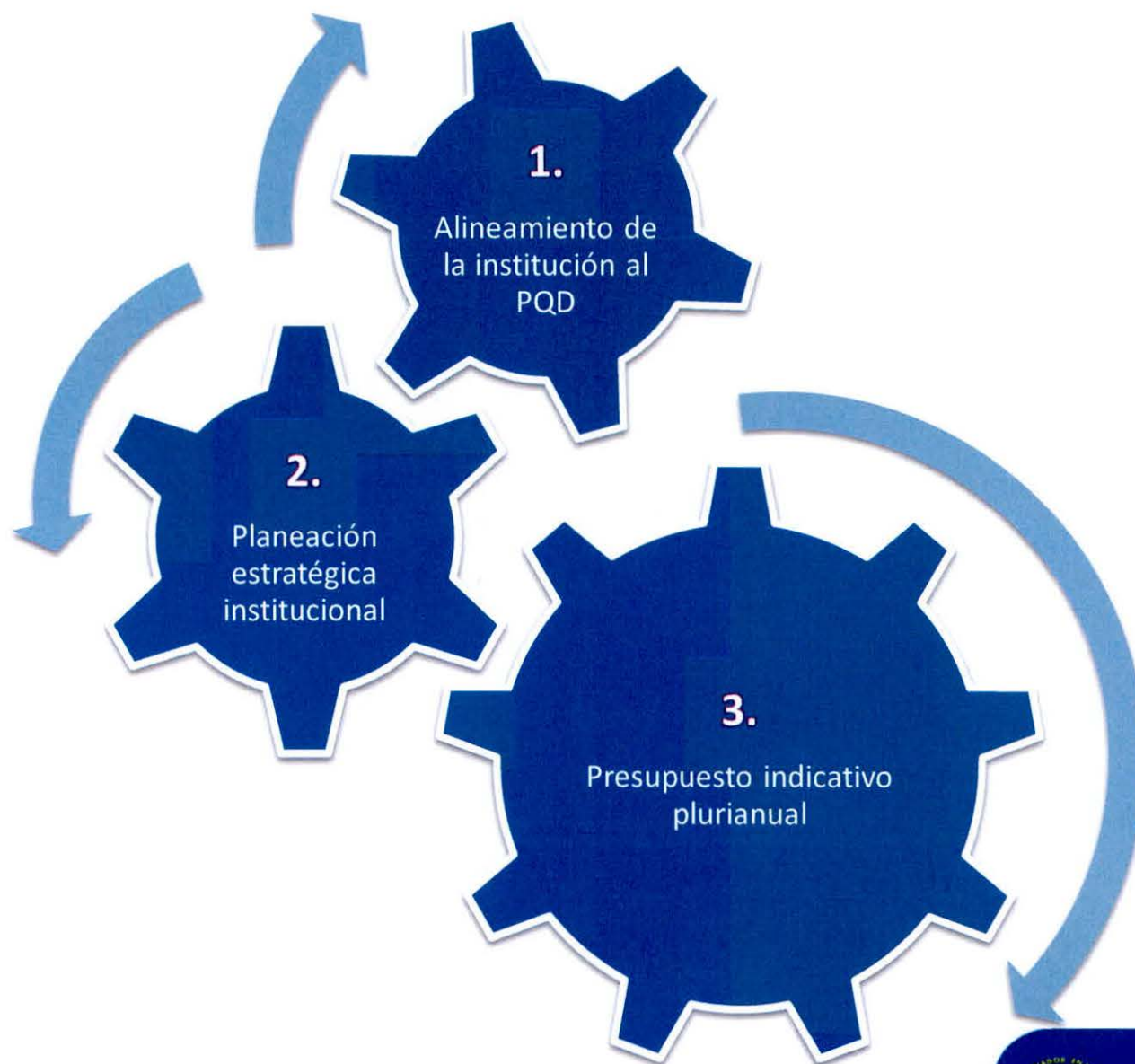
## Instancias

- Consejo de Ministros
- STPP
- Ministerios y entes descentralizados
- Unidades de Planificación
- Comisiones de Planificación

## 2. Etapas del proceso de planeación institucional



## Tres instrumentos para la planeación estratégica



## Alineamiento con el PQD

CONTENIDOS DEL PQD RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL MANDATO DE LA INSTITUCIÓN			NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN RESPECTO AL LOGRO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍDER	PARTICIPANTE

# 3. Formulación del Plan Estratégico Institucional

1. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO	
1.1. VISIÓN	
1.2. MISIÓN	
1.3. VALORES	
2. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA	
2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
OE.1.	
OE.2.	
OE.3.	



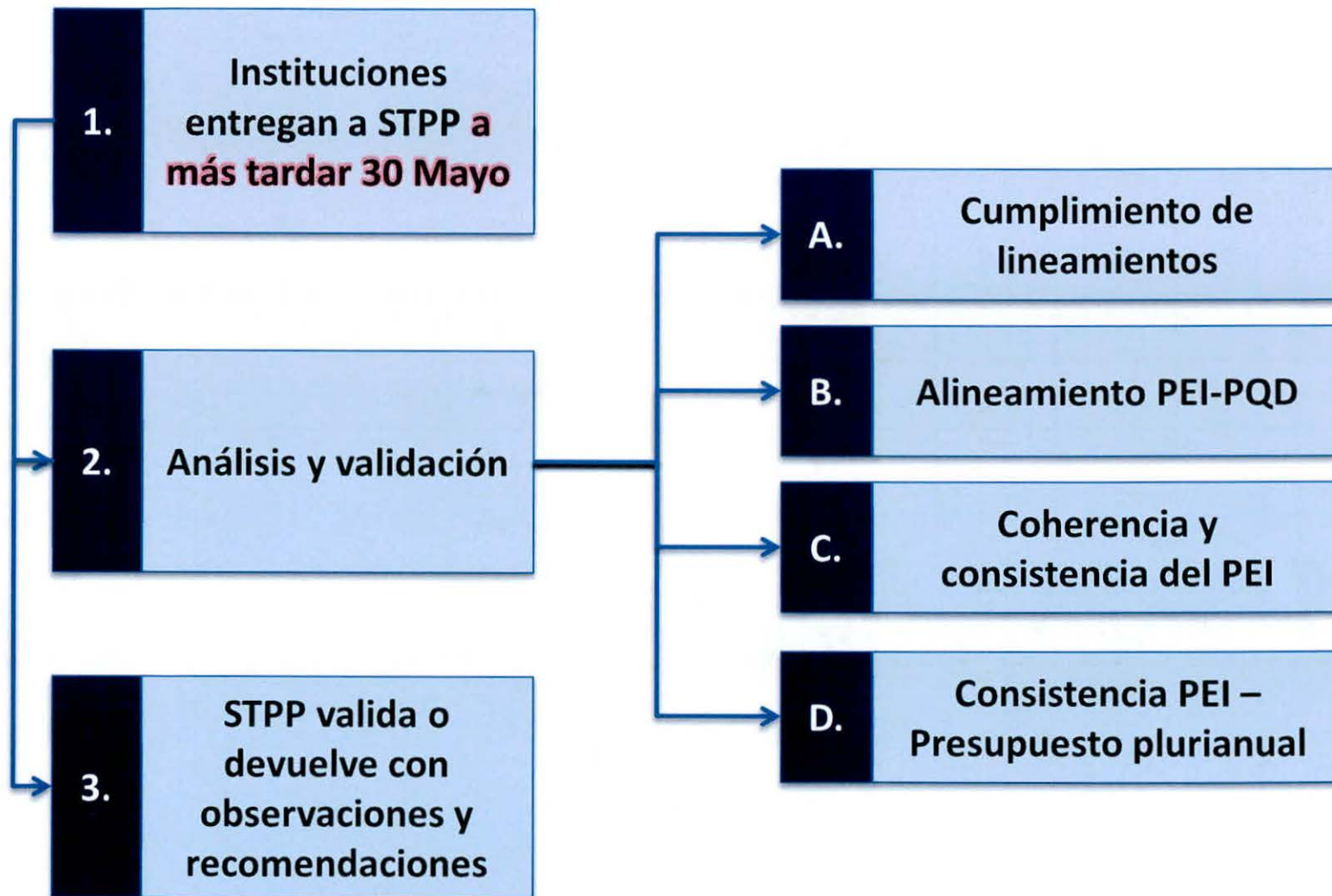
# 3. Formulación del Plan Estratégico Institucional

2. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA						
2.1. EJES	2.2. RESULTADOS	2.3. INDICADORES				
2.4. ACCIONES ESTRATÉGICAS POR RESULTADO	2.5. UNIDAD ORGANIZATIVA LÍDER DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS	2.6. PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES				
		2015	2016	2017	2018	2019

## Presupuesto indicativo plurianual

ACCIONES ESTRATÉGICAS POR RESULTADO	CLASIFICACIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO ANUALIZADO					
		2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Acción 1.1.1.	Gasto corriente						\$0
	Gasto de capital						\$0
Acción 1.1.X.	Gasto corriente						\$0
	Gasto de capital						\$0
<b>TOTAL</b>		<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>

## 4. Validación técnica de los planes



# Relación PQD - PEI

# Programas Estratégicos

Constituyen la **marca del gobierno**, representan los principales **legados al final del quinquenio** y responden de manera directa al logro de las tres prioridades del PQD.

## Características:

- Generarán **impactos sustantivos** en la solución de problemas centrales para la ciudadanía y el país.
- Serán **movilizadores de recursos y desencadenadores de procesos** que vinculen al Estado, la sociedad y los actores económicos.
- Combinarán **impactos** nacionales con focalización en territorios y/o grupos poblaciones específicos.
- Requerirán la **participación articulada de varias instituciones** de Gobierno y serán monitoreados de manera especial por el Presidente de la República.



# Apuestas del CNR Vinculadas al PQD

Sobre la base de la lectura del PQD y del PEI se han identificado las apuestas del CNR que responden a la prioridad No. 1 del Plan de Gobierno: Estimular el empleo productivo a través de un modelo económico sostenido.

1. Simplificar los trámites a través de la transformación de los procesos de prestación de servicios, la estructura organizativa y el marco normativo:
  - Registro de Comercio: Documentos mercantiles y balances
  - Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas
  - Registro de la Propiedad Intelectual: Propiedad industrial y derecho de autor
  - Registro de Garantías Mobiliarias
  - Proceso Geográfico: Actualización cartográfica y geográfica
  - Procesos internos: Adquisiciones, gestión del talento, automatización y financiero
  - Creación de oficina registral en consulados (LA, ....)
  - Servicios en línea

# Apuestas del CNR Vinculadas al PQD

Sobre la base de la lectura del PQD y del PEI se han identificado las apuestas del CNR que responden a la prioridad No. 1 del Plan de Gobierno: Estimular el empleo productivo a través de un modelo económico sostenido.

2. Bases para generar oportunidades de desarrollo y prosperidad a las familias, las empresas y al país:

- Desarrollo de un Sistema de Información Geográfico. Escala 1:25000
  - Áreas de influencias del FOMILENIO II
  - Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte
  - Áreas de influencias del SITRAMSS
  - Ciudad aeroportuaria y conectividad estratégica regional
- Aplicación de la Política Nacional de Propiedad Intelectual
- Modernización del registro y actualización del catastro
- Legalización de inmuebles del Estado: Gobierno central, autónomas y municipalidades
  - Fortalecimiento de inversiones en infraestructura del sector público

# Apuestas del CNR Vinculadas al PQD

Sobre la base de la lectura del PQD y del PEI se han identificado las apuestas del CNR que responden a la prioridad No. 1 del Plan de Gobierno: Estimular el empleo productivo a través de un modelo económico sostenido.

3. Escuela de Formación
  - Técnica especializada: Registral, geográfica y catastral
  - General y conductual
4. Formulación, ejecución y evaluación del plan de inversiones del CNR:
  - Modernización de la infraestructura
  - Modernización de tecnología y equipamiento
  - Renovación de la flota vehicular



# Plenaria Consejo Directivo

Se presenta al Consejo Directivo para su validación, la matriz de vinculación del Plan Estratégico Institucional 2014-2019 con el Plan Quinquenal de Desarrollo.

## Resumen:

Estructura PQD		Participación CNR
Prioridades	3	1
Objetivos	11	6
Estrategias	58	9
Proyectos	5	2
Lineamientos	246	20

# **Solicitud al Consejo Directivo**

# Solicitud al Consejo Directivo

Se somete a aprobación del Consejo Directivo lo siguiente:

1. La vinculación de las apuestas del CNR contenidas en el Plan Estratégico Institucional 2014-2019 alineadas con el Plan Quinquenal de Desarrollo de la siguiente manera:

Estructura PQD		Participación CNR
Prioridades	3	1
Objetivos	11	6
Estrategias	58	9
Proyectos	5	2
Lineamientos	246	20

Detalles de la vinculación en documento anexo.

# Solicitud al Consejo Directivo

Se somete a aprobación del Consejo Directivo lo siguiente:

2. Instruya al cuerpo ejecutivo del CNR a operativizar el alineamiento aprobado de acuerdo al formato establecido por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.
3. Se delegue a la Dirección Ejecutiva del CNR para que apruebe el producto a ser generado por el cuerpo ejecutivo, le de seguimiento a la ejecución de compromisos asumidos e informe a la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.

CONTENIDOS DEL PQD RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL MANDATO DE LA INSTITUCIÓN			NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN RESPECTO AL LOGRO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN		
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍDER	PARTICIPANTE	
<b>Objetivo 1:</b> Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y al país.	E.1.1. Diversificación de la matriz productiva con énfasis en la producción de bienes y servicios transables y la seguridad alimentaria.	L.1.1.5. Facilitar la inversión y los negocios, por medio de elevar la calidad de los trámites y servicios públicos y haciéndolos más eficientes.		Simplificar los trámites para la prestación de servicios a través de la transformación de los procesos, la estructura organizativa y el marco normativo del CNR	
	E.1.2. Desarrollo de las capacidades productivas y competitivas de las medianas, pequeñas y micro empresas (MIPYMES) y su articulación a las dinámicas de la economía territorial, nacional e internacional.	L.1.2.7. Expandir la Estrategia “un Pueblo, un producto” para el desarrollo económico territorial mediante el desarrollo de la industria local distintiva de la micro y pequeña empresa.		Aplicación de la Política Nacional de Propiedad Intelectual, facilitación y simplificación de trámites para la apertura de nuevos negocios.	
		L.1.2.8. Fortalecer la Estrategia Nacional de Desarrollo Artesanal.			
	E.1.10. Desarrollo del turismo sostenible: “El Salvador: un destino encantador”.		L.1.10.1. Impulsar la promoción turística a nivel internacional, a través de los programas Marca Destino, Vive Tu País y Cielos Abiertos.		Aplicación de la Política Nacional de Propiedad Intelectual y desarrollo de un Sistema de Información Geográfico. Escala 1:25000
			L.1.10.2. Fomentar la inversión turística, como generadora de empleo e ingresos, a través del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina y la vialización de polos turísticos como el Icacal y el Cerro Verde.		Desarrollo de un Sistema de Información Geográfico. Escala 1:25000; facilitación y simplificación de trámites para la apertura de nuevos negocios.
			L.1.10.3. Dinamizar las economías locales a través del Programa Pueblos Vivos y del Programa Pueblos Encantadores creando y promoviendo de productos originarios que impriman singularidad, atractivos y marcas en los territorios.		Aplicación de la Política Nacional de Propiedad Intelectual; facilitación y simplificación de trámites para la apertura de nuevos negocios.

CONTENIDOS DEL PQD RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL MANDATO DE LA INSTITUCIÓN			NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN RESPECTO AL LOGRO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍDER	PARTICIPANTE
		L.1.10.6. Desarrollar nuevos productos y fomentar el desarrollo del agroturismo, turismo médico, turismo rural comunitario, turismo joven, ecoturismo, turismo de aventura y turismo deportivo.		Desarrollo de un Sistema de Información Geográfico, Escala 1:25000; facilitación y simplificación de trámites para la apertura de nuevos negocios.
<b>Objetivo 6:</b> Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuados.	<b>E.6.2.</b> Reducción de las brechas de calidad de vivienda y hábitat que existen entre el área urbana y rural, así como a nivel territorial.	<b>L.6.2.4.</b> Fortalecer el acceso y legalización de vivienda para mujeres y familias en situación de exclusión.		Atender en forma prioritaria la demanda de servicios en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas presentadas por instituciones del sector público que atienden esta población.
<b>Objetivo 7:</b> Transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático.	<b>E.7.1.</b> Avance en el ordenamiento sustentable de los territorios.	<b>L.7.1.1.</b> Impulsar el ordenamiento territorial con un enfoque de sustentabilidad ambiental, con el fin de garantizar equidad en el acceso y disfrute de los recursos naturales, así como incrementar la resiliencia en los territorios.		Desarrollo de un Sistema de Información Geográfico. Escala 1:25000
		<b>L.7.1.2.</b> Fortalecer las capacidades de las municipalidades y las comunidades en el manejo integral del territorio con criterios ambientales.		Desarrollo de un Sistema de Información Geográfico. Escala 1:25000
		<b>L.7.1.4.</b> Incorporar la conservación y restauración del entorno y patrimonio de los pueblos indígenas en el ordenamiento territorial.		Desarrollo de un Sistema de Información Geográfico. Escala 1:25000
<b>Objetivo 8:</b> Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad.	<b>E.8.3.</b> Desarrollo de las artes y de la riqueza cultural del país.	<b>L.8.3.3.</b> Desarrollar una estrategia de promoción y protección del artista, sus productos y las expresiones culturales.		Aplicar la Política de Propiedad Intelectual; facilitación y simplificación de trámites para la protección de la propiedad intelectual.

CONTENIDOS DEL PQD RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL MANDATO DE LA INSTITUCIÓN			NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN RESPECTO AL LOGRO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍDER	PARTICIPANTE
<b>Objetivo 10:</b> Potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz y el desarrollo.	<b>E.10.2</b> Integración económica y social de la región centroamericana.	<b>L.10.2.1.</b> Impulsar la integración regional y la complementariedad de los procesos de integración		Participar en el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte
<b>Objetivo 11:</b> Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado en resultados.	<b>E.11.2.</b> Construcción de un gobierno con capacidad de planificar y gestionar el desarrollo, y una administración pública profesional que garantice el acceso y la calidad en la prestación de bienes y servicios públicos.	<b>L.11.2.1.</b> Diseñar y ejecutar el Sistema Nacional de Planificación (SNP): Sistema Nacional de Información y Estadísticas, Estrategia Nacional de Desarrollo de largo plazo, así como institucionalizar la planificación estratégica y operativa y su articulación con el presupuesto por programas.		Desarrollar, monitorear y evaluar proyectos, programas, planes y presupuestos debidamente alineados y que respondan a la dinámica institucional y del país.
		<b>L.11.2.2.</b> Poner en marcha el sistema de presupuesto por programas con enfoque de resultados y la presupuestación plurianual.		Formular programas presupuestarios con enfoque de resultados.
		<b>L.11.2.5.</b> Elevar la eficiencia, eficacia y calidad de la inversión pública, y asegurar la austeridad del Gobierno.		Ejecutar la inversión programada anualmente y cumplir con la política de ahorro y austeridad del CNR.
		<b>L.11.2.6.</b> Fortalecer la organización, el funcionamiento y la gestión de calidad en el Órgano Ejecutivo.		Simplificar los trámites para la prestación de servicios a través de la transformación de los procesos, la estructura organizativa y el marco normativo del CNR.
		<b>L.11.2.8.</b> Institucionalizar la formación profesional de los servidores públicos.		Escuela de formación del CNR.
	<b>E.11.5.</b> Fortalecimiento de la transparencia, la lucha contra la corrupción y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.	<b>L.11.5.3.</b> Institucionalizar la rendición de cuentas en entidades públicas y en aquellas que manejan fondos públicos como práctica permanente para generar un diálogo abierto con la ciudadanía.		Realizar audiencias de rendición de cuentas con mayor cobertura y promoviendo la participación ciudadana.

CONTENIDOS DEL PQD RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL MANDATO DE LA INSTITUCIÓN			NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN RESPECTO AL LOGRO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍDER	PARTICIPANTE
		L.11.5.6. Implementar un sistema de quejas y avisos que garantice respuestas y confidencialidad a la población y que, además, le provea asistencia para presentar demandas por incumplimiento de deberes de los funcionarios y funcionarias públicos.		Implementar un sistema integral de quejas, avisos, sugerencias y denuncias.



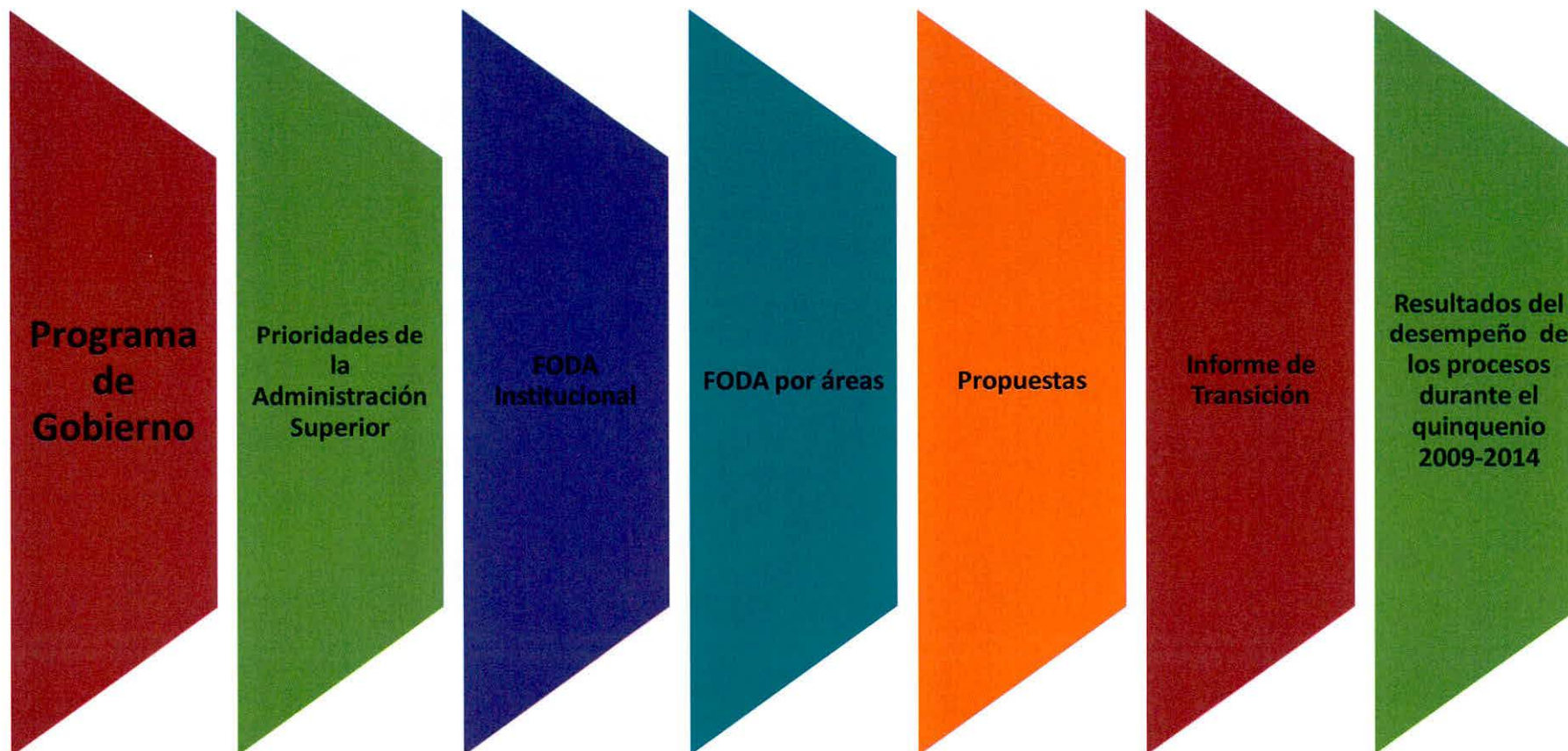


# **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014-2019**

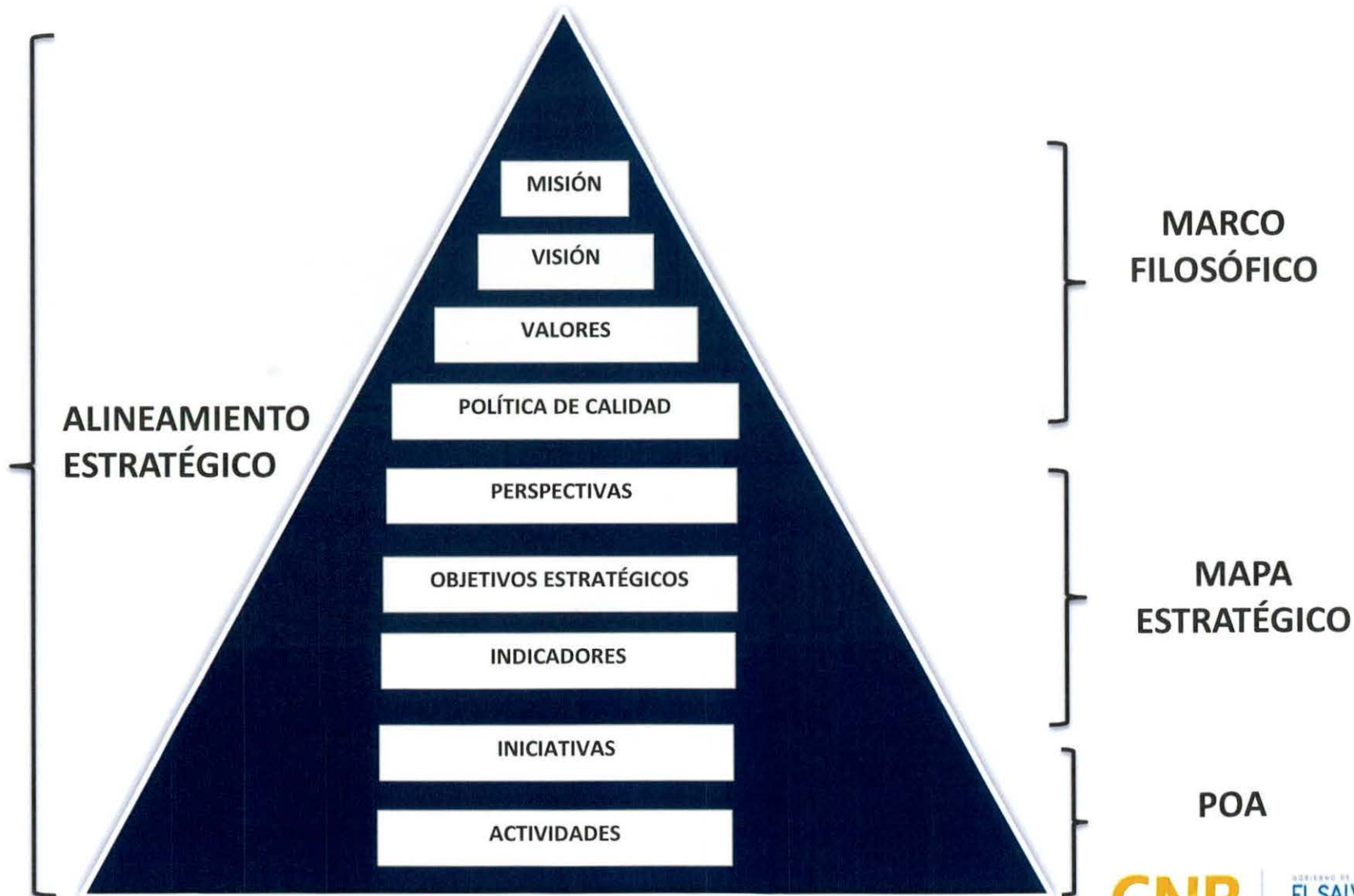
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN**

**NOVIEMBRE 2014**

## SENDA DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2014-2019



# ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



## MISIÓN

Garantizar los principios de publicidad, legalidad y seguridad jurídica de los registros de propiedad raíz e hipotecas, de comercio, propiedad intelectual, garantías mobiliarias, cartográficas y catastrales, mediante una gestión moderna, transparente, autosostenible, con calidad y comprometida con el desarrollo económico y social del país.

## VISIÓN

Ser líder en la prestación de servicios públicos.

## VALORES

**Excelencia:** \_Conjunto de prácticas sobresalientes en la gestión institucional orientadas a superar constantemente los resultados de desempeño.

**Compromiso:** Asumir responsabilidades voluntariamente para el cumplimiento de los objetivos del CNR.

**Solidaridad:** Garantizar el acceso efectivo de los servicios institucionales a los más desfavorecidos.

**Transparencia:** Actuaciones apegadas a la ley, eficacia, eficiencia y responsabilidad.

**Probidad:** Actuar con integridad, rectitud y honradez

**Legalidad:** Actuar con apego a la Constitución y a las leyes que nos rigen.

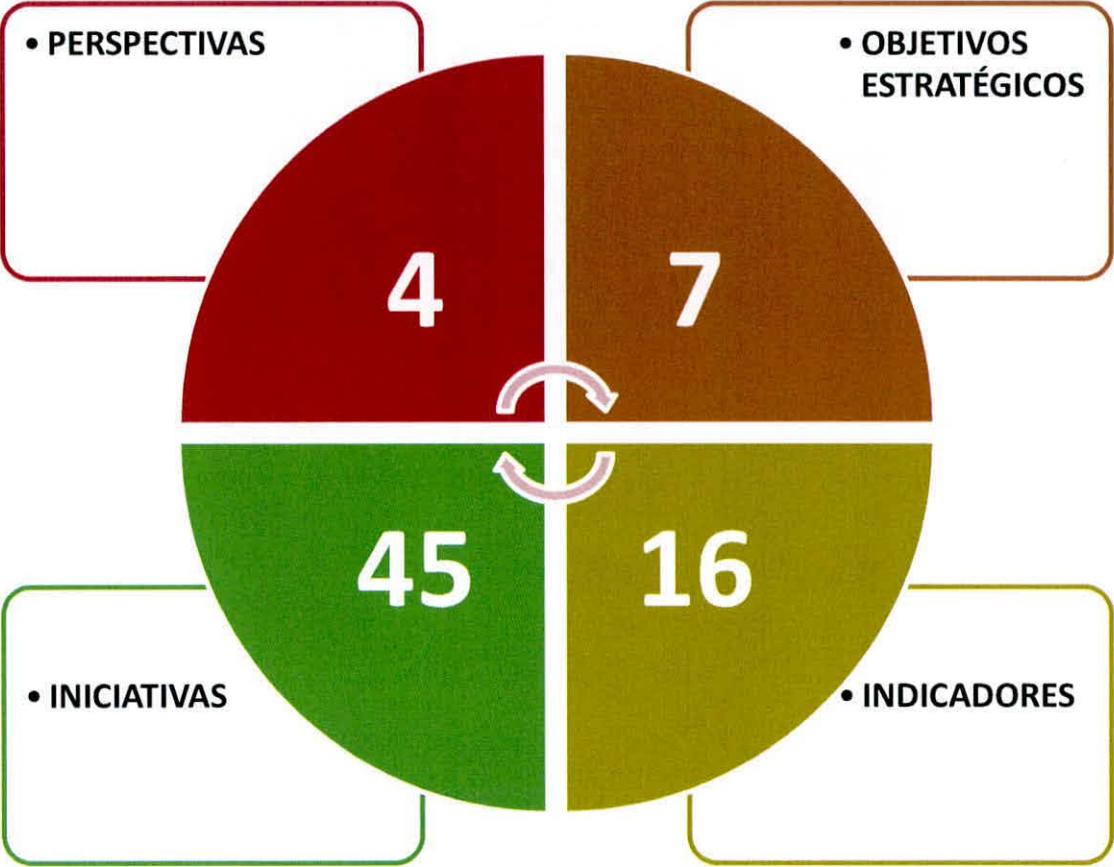
**Lealtad:** Actuar con fidelidad a los fines del Estado y a los de la institución.

**Equidad:** Imparcialidad en el trato y el reparto con los usuarios y usuarias externos e internos.

## POLÍTICA DE LA CALIDAD

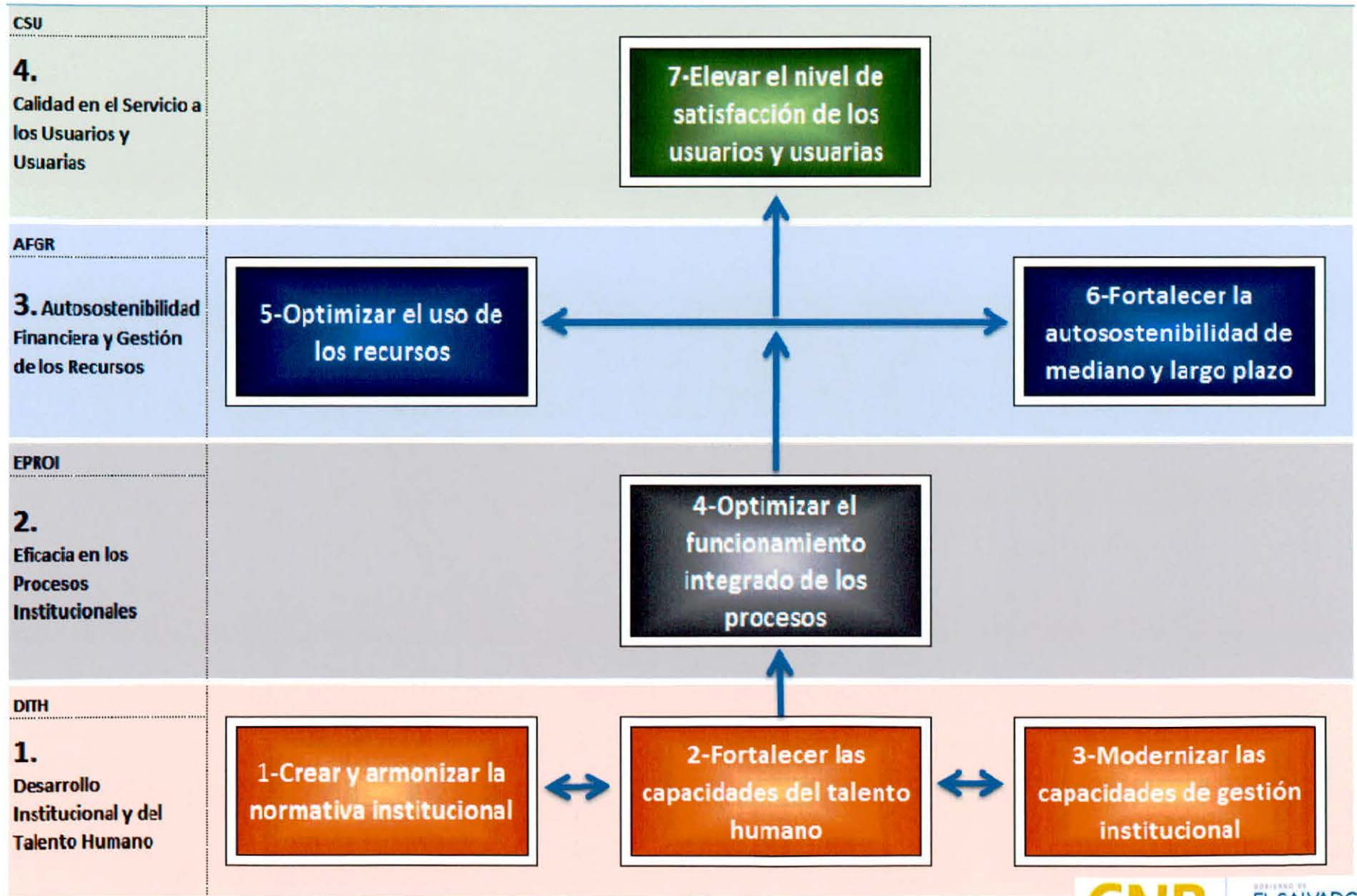
Nuestro compromiso es brindar servicios y productos con excelencia.

# ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019



248 ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2015

# MAPA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

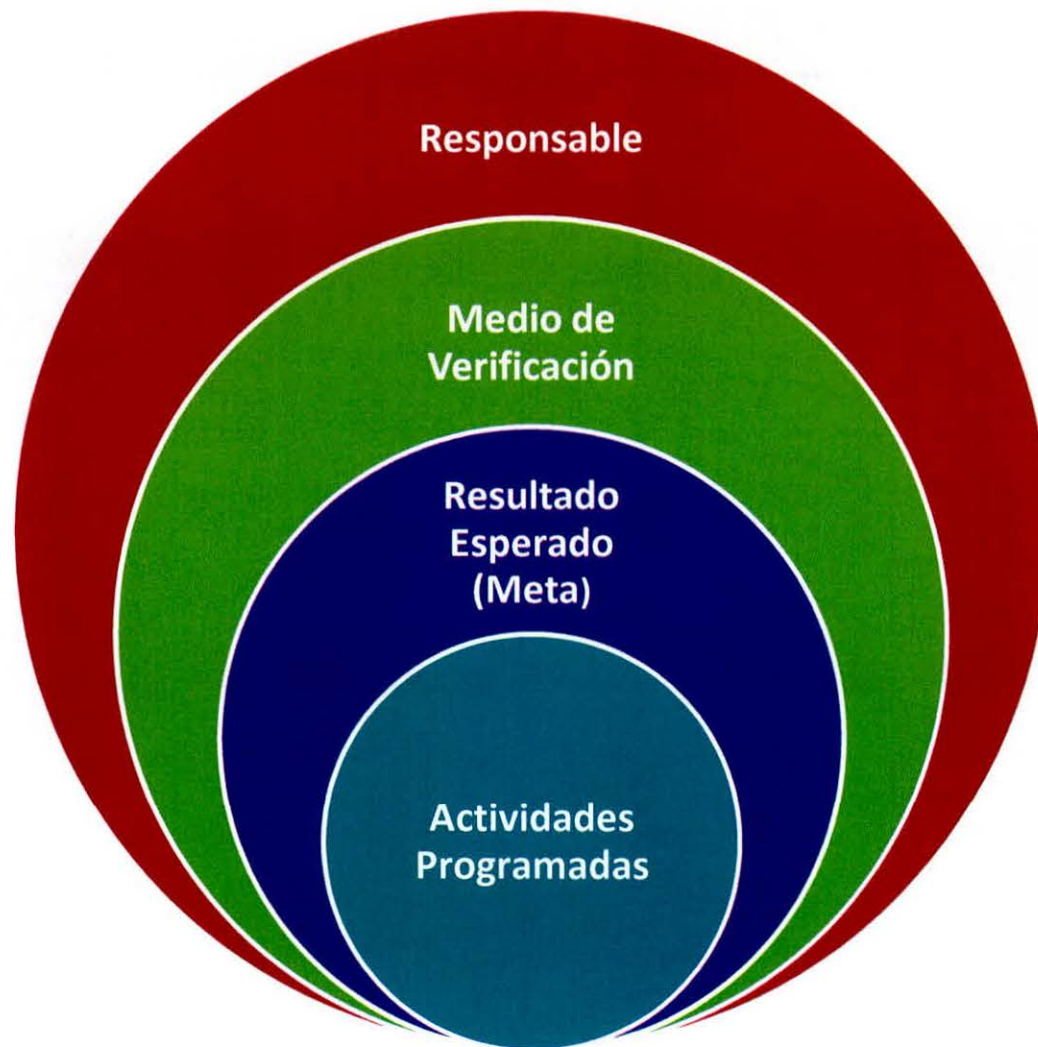


**CUADRO DE MANDO INTEGRAL DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS  
2014 - 2019**

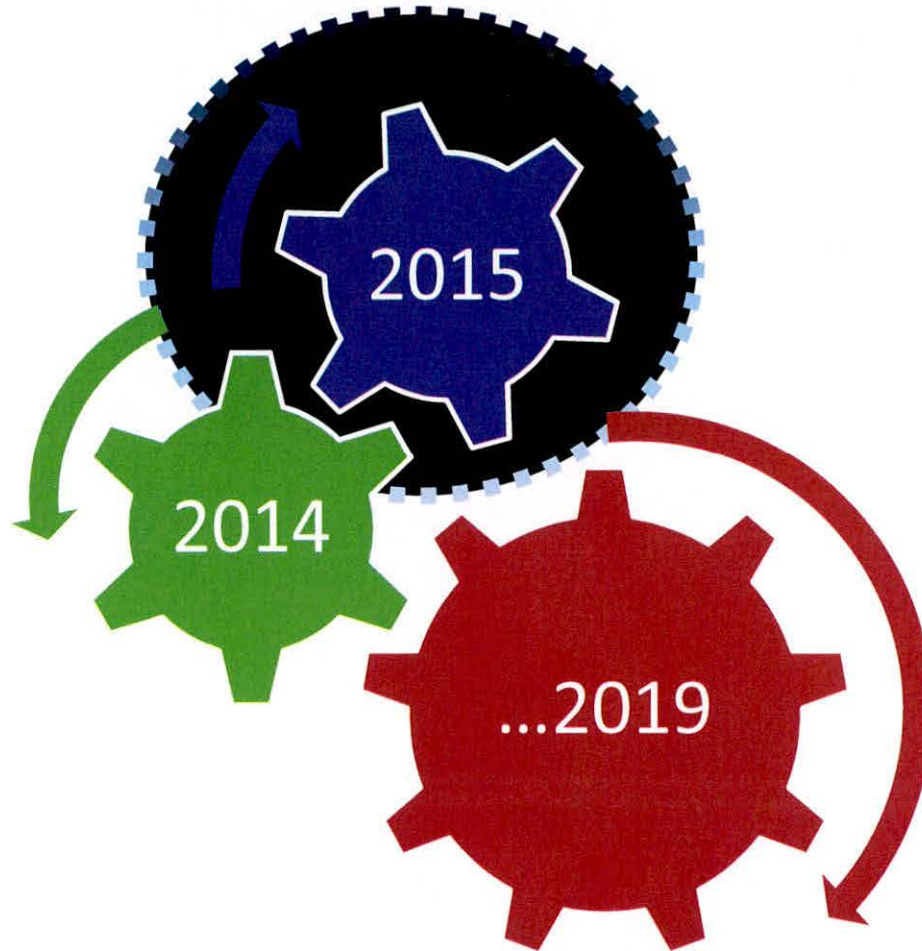
Perspectivas	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Línea Base	Meta Quinquenio
<b>4.- Calidad en el Servicio a los Usuarios y Usuarías</b>	7.- Llevar el nivel de satisfacción de los usuarios y usuarias	16.-Índice de satisfacción de los usuarios y usuarias externos	87%	87%
		15.- Índice de satisfacción de los usuarios internos	82%	90%
<b>3.- Autosostenibilidad Financiera y Gestión de los Recursos</b>	6.- Fortalecer la autosostenibilidad de mediano y largo plazo	14.-% de aumento del total de ingresos provenientes de todas las fuentes	5%	60%
	5.- Optimizar el uso de los recursos	15.-Costo promedio de servicios prestados	35.5	17.8
<b>2.- Eficacia en los Procesos Institucionales</b>	4.- Optimizar el funcionamiento integrado de los procesos	12.- % de reducción de los tiempos de respuestas (Usuarios y Usuarías Externos)	0%	50%
		11.-% de reducción de los tiempos de respuestas (Cliente Interno)	0%	50%
		10.-Índice de automatización de los procesos	51%	100%
<b>1.- Desarrollo Institucional y del Talento Humano</b>	3.- Modernizar las capacidades de gestión institucional	9.-Índice de obsolescencia tecnológica (Hardware, Software)	47%	15%
		8.-Índice de obsolescencia de la flota vehicular	62%	15%
		7.- Índice de hacinamiento	16%	0%
		6.-Índice de eficacia de instrumentos de gestión alineados	0%	100%
		5.-Índice de eficacia de los sistemas automatizados actuales	97%	99.6%
		4.-Índice de instancias nuevas funcionando	0%	100%
	2.-Fortalecer las capacidades del talento humano	3.-% promedio de eficacia de la gestión del talento humano	40%	52%
	1.- Crear y armonizar la normativa Institucional	2.-% de leyes y normativas armonizadas	0%	100%
		1.-% de leyes y normativas creadas	0%	100%



## ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL



# PLAN OPERATIVO ANUAL - POA



**POA PARA  
OPERATIVIZAR  
EL PLAN  
ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL  
2014-2019**

## COMPONENTES TRANSVERSALES DEL PEI 2014-2019

### 1. Comisiones institucionales

1. Comité de Alerta Temprana destinada a prever conflictos
2. Comité de Análisis Jurídico y Constitucional
3. Comité de Relaciones Laborales
4. Comité de Seguridad y Salud Ocupacional
5. Comisión de Ética Gubernamental
6. Comité para la Inversión Pública

### 2. Programas institucionales

1. Programa de Inversiones
  1. Infraestructura física y equipamiento
  2. Tecnología
  3. Renovación de la flota vehicular
2. Programa de Eficiencia Energética y de Gestión Ambiental

### 3. Proyectos

1. Legalización de inmuebles propiedad del Estado (Gobierno central, autónomas y municipales)
2. Legalización de inmuebles asociados a la ejecución del FOMILENIO II.
3. Escuela de formación del CNR (Registros, catastro y cartografía).
4. Gestión de recursos para la modernización y actualización catastral